

MENDOZA, 9 JUN 2017

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 11771/17 caratulada: "*CIGOY, Sandra Serena s/Equivalencias – Profesorado en Historia del Arte. Asignaturas cursadas en Carrera de Diseño Escenográfico- FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Sandra S. CIGOY cursó y aprobó asignaturas en la carrera de Diseño Escenográfico de esta Facultad cuyo contenidos son equivalentes, en algunos casos, con espacios curriculares de la carrera de Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, que actualmente cursa.

El informe positivo de los distintos docentes, de la Dirección de Carreras de Artes Visuales y Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

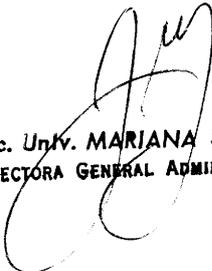
ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la alumna Sandra Serena CIGOY (Registro N° 24.943) equivalencia en las asignaturas "**Taller de Rotación: Escultura**" y "**Taller de Rotación: Pintura**" correspondiente a la carrera de Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 95/06-C.S.

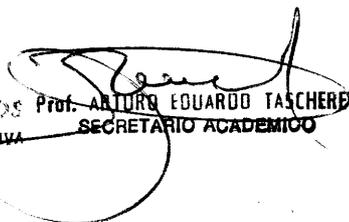
ARTÍCULO 2º.- Acreditar a la alumna Sandra Serena CIGOY los siguientes Espacios Optativos: "**Maquetería**" de CIENTO DOCE (112) horas e "**Introducción a la Escenografía**" de CUARENTA Y OCHO (48) horas, correspondiente a la carrera de Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 95/06-C.S.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **335**

F. A.
pg
0

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO